



REVISTA DE

# Estudios Políticos

CENTRO DE ESTUDIOS POLÍTICOS Y CONSTITUCIONALES

**ANTONIO PORRAS NADALES**

El papel de la esfera pública ante la economía:  
nuevas reflexiones acerca del derecho regulativo

**MIGUEL SARALEGUI**

El idealismo político de Martín Carvallo de Villas  
Boas

**MANUEL CONTRERAS CASADO  
y ENRIQUE CEBRIÁN ZAZURCA**

La ley para la reforma política: memoria y  
legitimidad en los inicios de la transición española  
a la democracia

**MIGUEL CAÍNZOS y CARMEN VOCES**

Paro y voto: ¿afecta al voto la experiencia de  
desempleo?

**JONE MARTÍNEZ PALACIOS**

¿Le importa el sexo a la democracia  
participativa?

**MÁRIAM MARTÍNEZ-BASCUÑÁN**

Democracia y redes sociales: el ejemplo de Twitter

**ALBERTO OEHLING DE LOS REYES**

El artículo X del Tratado de Utrecht de 1713:  
interpretación interesada y esquema de  
consecuencias jurídico-políticas para España

**GONZALO PASAMAR**

El hallazgo de una España nueva: la transición  
a la democracia vista por los autores anglo-  
norteamericanos (1977-1986)

**MAURICIO MORALES QUIROGA**

Debut y despedida. La derecha chilena en las  
elecciones presidenciales 2013

**PAOLO COSSARINI  
y ROBERTO GARCÍA ALONSO**

El papel de las emociones en la teoría  
democrática. Desafíos para un uso público de la  
razón en tiempos de populismo

# 168

NUEVA ÉPOCA

Madrid  
abril/junio

## 2015

ISSN: 0048-7694

ARTÍCULOS



RECENSIONES

*Revista de Estudios Políticos (Nueva Época)*  
ISSN: 0048-7694, Núm. 168,  
Madrid, abril/junio 2015

## CONSEJO DE REDACCIÓN

### Director

Pedro de Vega García (Universidad Complutense, Madrid)

### Secretario

Juan José Solozábal Echavarría (Universidad Autónoma de Madrid)

### Vocales

Joaquín Abellán García (Universidad Complutense, Madrid)  
Eva Anduiza Perea (Universidad Autónoma de Barcelona)  
Joaquín Brugué Torruella (Universidad Autónoma de Barcelona)  
Carlos J. Closa Montero (Instituto de Políticas y Bienes Públicos, CSIC, Madrid)

Javier Fernández Sebastián (Universidad del País Vasco)  
Iván Llamazares Valduvico (Universidad de Salamanca)  
Antonio López Castillo (Universidad Autónoma de Madrid)  
Joan Subirats (Universidad Autónoma de Barcelona)  
Javier Tajadura Tejada (Universidad del País Vasco)

## CONSEJO ASESOR

Luis Aguiar de Luque (Universidad Carlos III, Madrid)  
Eliseo Aja Fernández (Universidad de Barcelona)  
Carlos Alba Tercedor (Universidad Autónoma de Madrid)  
Enrique Álvarez Conde (Universidad Rey Juan Carlos, Madrid)  
Óscar Alzaga Villaamil (Universidad Nacional de Educación a Distancia)  
Miguel A. Aparicio Pérez (Universidad de Barcelona)  
Manuel Aragón Reyes (Universidad Autónoma de Madrid)  
Francisco Balaguer Callejón (Universidad de Granada)  
M.<sup>a</sup> Luisa Balaguer Callejón (Universidad de Málaga)  
Francisco J. Bastida Freijedo (Universidad de Oviedo)  
Paloma Biglino Campos (Universidad de Valladolid)  
Andrés Blas Guerrero (Universidad Nacional de Educación a Distancia)  
Carlos de Cabo Martín (Universidad Complutense, Madrid)  
Juan Cano Bueso (Junta de Andalucía)  
Francesc de Carreras Serra (Universidad Autónoma de Barcelona)  
José Luis Cascajo Castro (Universidad de Salamanca)  
Pilar del Castillo Vera (Universidad Nacional de Educación a Distancia)  
José Cazorla Pérez (Universidad de Granada)  
Ricardo Chueca Rodríguez (Universidad de Zaragoza)  
Josep M. Colomer (Instituto de Análisis Económico, CSIC, Barcelona)  
Manuel Contreras Casado (Universidad de Zaragoza)  
Francisco Javier Corcuera Atienza (Universidad del País Vasco)  
Ramón Cotarelo (Universidad Complutense, Madrid)  
Pedro Cruz Villalón (Universidad Autónoma de Madrid)  
Eduardo Espín Templado (Universidad de Castilla-La Mancha)  
Jorge de Esteban Alonso (Universidad Complutense, Madrid)  
Teresa Freixes Sanjuán (Universidad Autónoma de Barcelona)  
Miguel A. García Herrera (Universidad del País Vasco)  
Ángel Garrarena Morales (Universidad de Murcia)  
José Antonio González Casanova (Universidad de Barcelona)  
Pedro José González-Trevijano Sánchez (Universidad Rey Juan Carlos, Madrid)  
Miguel Herrero y Rodríguez de Miñón (Consejo de Estado)  
Gurutx Jáuregui Bereciartu (Universidad del País Vasco)

Javier Jiménez Campo (Tribunal Constitucional)  
Luis López Guerra (Universidad Carlos III, Madrid)  
Antonio López Pina (Universidad Complutense, Madrid)  
José María Maravall Herrero (Universidad Complutense, Madrid)  
Miguel Martínez Cuadrado (Universidad Complutense, Madrid)  
Isidre Molas Batllori (Universidad Autónoma de Barcelona)  
José Ramón Montero Gibert (Universidad Autónoma de Madrid)  
Raúl Morodo Leoncio (Universidad Complutense, Madrid)  
Dalmacio Negro Pavón (Universidad Complutense, Madrid)  
Alfonso Padilla Serra (Universidad Autónoma de Madrid)  
Manuel Pastor Martínez (Universidad Complutense, Madrid)  
Alberto Pérez Calvo (Universidad Pública de Navarra, Pamplona)  
Javier Pérez Royo (Universidad de Sevilla)  
Nicolás Pérez-Serrano Jáuregui (Cortes Generales)  
Antonio Porras Nadales (Universidad Pablo Olavide, Sevilla)  
José A. Portero Molina (Universidad de La Coruña)  
Ramón Punset Blanco (Universidad de Oviedo)  
Javier Roiz Parra (Universidad Complutense, Madrid)  
Francisco Rubio Llorente (Universidad Complutense, Madrid)  
Javier Ruipérez Alamillo (Universidad de La Coruña)  
Remedio Sánchez Ferriz (Universidad de Valencia)  
Julián Santamaría Ossorio (Universidad Complutense, Madrid)  
Antonio Torres del Moral (Universidad Nacional de Educación a Distancia)  
Josep Vallés Casadevall (Universidad Autónoma de Barcelona)  
Fernando Vallespín Oña (Universidad Autónoma de Madrid)  
Joaquín Varela Suanzes-Carpegna (Universidad de Oviedo)  
Rosa Virós Galtier (Universidad Pompeu Fabra, Barcelona)  
Carles Viver Pi-Sunyer (Universidad Pompeu Fabra, Barcelona)

***El Centro de Estudios Políticos y Constitucionales  
no se identifica necesariamente con  
los juicios de los autores de esta Revista***

La *REP* cumple con los criterios de calidad LATINDEX y está indizada en SCOPUS y la Web of Science: *Social Sciences Citation Index (SSCI)* y *Journal Citation Reports (JCR)*. También está incluida en las principales bases de datos especializadas en Ciencia Política: *International Political Science Abstracts*, *Political Science Complete*, *Worldwide Political Science Abstracts* y *Sociological Abstracts*.

La Fundación Española para la Ciencia y la Tecnología (FECYT) ha renovado a la *REP* el certificado de «Revista Excelente» hasta el 10 de junio de 2016.

The *REP* meets the LATINDEX criteria for scientific journals and is indexed in SCOPUS and the Web of Science (WOS): *Social Science Citation Index (SSCI)*, and the *Journal Citation Reports (JCR)*. It is also included in the main Political Science specialized databases: *International Political Science Abstracts*, *Political Science Complete*, *Worldwide Political Science Abstracts* and *Sociological Abstracts*.

The Spanish Foundation for Science and Technology (FECYT) has renewed the journal *REP* its certificate of «Excellence» until the 10th of June, 2016.

REVISTA DE

# Estudios Políticos

168  
(Nueva Época)

abril-junio

2015

CENTRO DE ESTUDIOS POLÍTICOS Y CONSTITUCIONALES

Plaza de la Marina Española, 9 - 28071 Madrid

*SUSCRIPCIONES, VENTA DIRECTA  
Y PEDIDOS POR CORREO DE NÚMEROS SUELTOS:*

**CENTRO DE ESTUDIOS POLÍTICOS Y CONSTITUCIONALES**

Plaza de la Marina Española, 9 - 28071 MADRID (España)  
Tlf.: (34) 91 422 89 72, 91 422 89 73, Fax: (34) 91 422 89 70  
E-mail: suscripciones@cepc.es  
Contabilidad y Pagos: Tlf.: (34) 91 422 89 40, 91 422 89 44  
www.cepc.es

*Catálogo general de publicaciones oficiales*  
<http://publicacionesoficiales.boe.es>

**PRECIOS AÑO 2015 (SIN IVA)**

SUSCRIPCIONES		NÚMERO SUELTO	
EN PAPEL	ELECTRÓNICAS	EN PAPEL	ELECTRÓNICO
53,00 €	22,00 €	15,00 €	7,00 €

Diseño: **ÁREA GRÁFICA ROBERTO TURÉGAÑO**

ISSN-L: 0048-7694

DOI: 10.18042/cepc/rep

NIPO: 005-15-045-5 (en papel)

Depósito legal: M. 2.426.—1958

NIPO: 005-15-048-1 (en línea)

Imprenta Nacional de la Agencia Estatal Boletín Oficial del Estado - Avda. de Manoteras, 54 - 28050 MADRID



## SUMARIO DEL NÚMERO 168

### ARTÍCULOS

- ANTONIO PORRAS NADALES: *El papel de la esfera pública ante la economía: nuevas reflexiones acerca del derecho regulativo* . . . . . 13-50
- MIGUEL SARALEGUI: *El idealismo político de Martín Carvallo de Villas Boas* . . . . . 51-76
- MANUEL CONTRERAS CASADO Y ENRIQUE CEBRIÁN ZAZURCA: *La ley para la reforma política: memoria y legitimidad en los inicios de la transición española a la democracia* . . . . . 77-114
- MIGUEL CAÍNZOS Y CARMEN VOCES: *Paro y voto: ¿afecta al voto la experiencia de desempleo?* . . . . . 115-150
- JONE MARTÍNEZ PALACIOS: *¿Le importa el sexo a la democracia participativa?* . . . . . 151-174
- MÁRIAM MARTÍNEZ-BASCUÑÁN: *Democracia y redes sociales: el ejemplo de Twitter* . . . . . 175-198
- ALBERTO OEHLING DE LOS REYES: *El artículo X del Tratado de Utrecht de 1713: interpretación interesada y esquema de consecuencias jurídico-políticas para España* . . . . . 199-234
- GONZALO PASAMAR: *El hallazgo de una España nueva: la transición a la democracia vista por los autores anglo-norteamericanos (1977-1986)* . . . . . 235-259
- MAURICIO MORALES QUIROGA: *Debut y despedida. La derecha chilena en las elecciones presidenciales 2013* . . . . . 261-290
- PAOLO COSSARINI Y ROBERTO GARCÍA ALONSO: *El papel de las emociones en la teoría democrática. Desafíos para un uso público de la razón en tiempos de populismo* . . . . . 291-315

## NOTA BIBLIOGRÁFICA

- HUGO MARCOS-MARNÉ: *Nacionalismo y etnicidad: marcos analíticos, aportaciones más recientes y principales puntos de encuentro* ..... 319-343

## RECENSIONES

- JOAN OLIVER ARAUJO (DIR.); MARÍA BALLESTER CARDELL, VICENTE J. CALAFELL FERRÁ Y ALBERTO OEHLING DE LOS REYES (COORDS.): *El futuro territorial del Estado español: ¿centralización, autonomía, federalismo, confederación o secesión?*, por Nicolás Pérez Sola ..... 347-356
- PABLO IGLESIAS: *Disputar la democracia: Política para tiempos de crisis*, por Tomás Alberich ..... 356-361
- JAVIER RUIPÉREZ: *Reforma vs. Revolución: consideraciones desde la Teoría del Estado y de la Constitución sobre los límites materiales a la revisión constitucional*, por Carolina León Bastos. .... 361-367

- COLABORAN EN ESTE NÚMERO ..... 369-374

## CONTENTS OF ISSUE NUMBER 168

### ARTICLES

- ANTONIO PORRAS NADALES: *The role of the public sphere in the economy: new reflections on the regulatory law* ..... 13-50
- MIGUEL SARALEGUI: *Carvallo de Villas Boas's political idealism* . 51-76
- MANUEL CONTRERAS CASADO AND ENRIQUE CEBRIÁN ZAZURCA: *Law for political reform: memory and legitimacy at the beginning of the Spanish transition to democracy* ..... 77-114
- MIGUEL CAÍNZOS AND CARMEN VOCES: *Unemployment and the vote: does the experience of unemployment affect voting behaviour?* ..... 115-150
- JONE MARTÍNEZ PALACIOS: *Does sex matter to participatory democracy?* ..... 151-174
- MÁRIAM MARTÍNEZ-BASCUÑÁN: *Democracy and social networks: the Twitter example* ..... 175-198
- ALBERTO OEHLING DE LOS REYES: *The article X in the Treaty of Utrecht of 1713: spurious interpretation and Summary of legal-political implications for Spain* ..... 199-234
- GONZALO PASAMAR: *Discovering a new Spain: the transition to democracy seen through the Anglo-North American writers (1977-1986)* ..... 235-259
- MAURICIO MORALES QUIROGA: *Hello, goodbye. The Chilean right in the presidential elections of 2013* ..... 261-290
- PAOLO COSSARINI AND ROBERTO GARCÍA ALONSO: *The role of emotions in democratic theory. Challenges for the public use of reason in times of populism* ..... 291-315



BIBLIOGRAPHIC NOTE

HUGO MARCOS-MARNÉ: *Nationalism and ethnicity: analytical frames, recent contributions and main areas of consensus* . . . . . 319-343

BOOKS

JOAN OLIVER ARAUJO (DIR.); MARÍA BALLESTER CARDELL, VICENTE J. CALAFELL FERRÁ Y ALBERTO OEHLING DE LOS REYES (COORDS.): *El futuro territorial del Estado español: ¿centralización, autonomía, federalismo, confederación o secesión?*, by Nicolás Pérez Sola . . . . . 347-356

PABLO IGLESIAS: *Disputar la democracia: Política para tiempos de crisis*, by Tomás Alberich . . . . . 356-361

JAVIER RUIPÉREZ: *Reforma vs. Revolución: consideraciones desde la Teoría del Estado y de la Constitución sobre los límites materiales a la revisión constitucional*, by Carolina León Bastos . . . 361-367

CONTRIBUTORS . . . . . 369-374

**COLABORAN EN ESTE NÚMERO**

#### MIGUEL CAÍNZOS

Profesor titular de Sociología en la Universidad de Santiago de Compostela. Pertenece al grupo de investigación ISOPOLIS de la USC y al equipo del proyecto CIEDES («Ciclo económico, desigualdad y polarización», CSO2011-30179-C02-01). Ha trabajado y publicado sobre teoría sociológica, desigualdad y clases sociales, opinión pública y comportamiento político.

#### ENRIQUE CEBRIÁN ZAZURCA

Profesor ayudante doctor de Derecho Constitucional de la Universidad de Zaragoza. Es licenciado y doctor en Derecho y licenciado en Ciencias Políticas. Fue el ganador del VI Premio Manuel Giménez Abad para trabajos de investigación sobre el Parlamento. Ha realizado estancias de investigación en diversos centros nacionales y extranjeros, como el Institut d'Etudes Juridiques Ibériques et Ibérico-Américaines (Université de Pau et des Pays de L'Adour) y el Institut d'Études Politiques (Sciences Po) de París. Forma parte del grupo de investigación «Nuevas formas de participación política en democracias avanzadas». Es autor, entre otros trabajos, de las monografías *Deliberación en Internet. Una propuesta de modelo de participación política* (2012) y *Sobre la democracia representativa. Un análisis de sus capacidades e insuficiencias* (2013).

#### MANUEL CONTRERAS CASADO

Catedrático de Derecho Constitucional de la Universidad de Zaragoza, su trayectoria académica anterior transcurrió en las Universidades de Granada y Santiago de Compostela. Es autor de diversas publicaciones sobre temas políticos y constitucionales (partidos políticos, reforma constitucional, iniciativa legislativa popular, etc.) y ha dedicado los últimos años una atención especial, tanto desde la perspectiva investigadora como docente, al Estado de las autonomías, derecho de las comunidades autónomas y, especialmente, a las instituciones de la Comunidad Autónoma de Aragón. Más recientemente, colabora en investigaciones sobre la transición española a la democracia y la memoria histórica.

PAOLO COSSARINI

Investigador contratado FPU, desarrolla actividades de investigación y de docencia en la Universidad Autónoma de Madrid, donde es miembro del Centro de Teoría Política. Anteriormente consiguió el grado y máster en Filosofía por la Universidad de Bolonia, y el máster en Ciencias Políticas por la Universidad Autónoma de Madrid. Ha desarrollado actividades de investigación también en el Institut d'Etudes Politiques (Sciences Po), en la Ecole des Hautes Etudes en Sciences Sociales de París y en la Queen Mary University of London.

ROBERTO GARCÍA ALONSO

Es doctor en Ciencias Políticas y de la Administración y tiene un máster en Democracia y Gobierno por la Universidad Autónoma de Madrid. Es politólogo y licenciado en Derecho por la misma universidad. Ha impartido docencia en la Universidad del Rosario (Bogotá-Colombia) y ha sido *visiting scholar* en Brown University. Colabora con el Centro de Teoría Política de la UAM (CTP) y con el Grupo de Investigación de Teoría Política de la UAM y es miembro de la Línea de Investigación en Participación Política Ciudadana de la Facultad de Ciencia Política y Relaciones Internacionales de la Pontificia Universidad Javeriana. En la actualidad es profesor asistente en la Facultad de Ciencia Política y Relaciones Internacionales de la Pontificia Universidad Javeriana-sede Bogotá.

HUGO MARCOS-MARNÉ

Licenciado en Derecho y en Ciencia Política, es actualmente candidato a doctor e investigador en formación (FPU) en el área de Ciencia Política de la Universidad de Salamanca. Sus principales líneas de investigación tienen que ver con nacionalismos, identidades, etnicidad y política comparada. Ha publicado artículos en la *Revista Internacional de Sociología* y en el *Observatorio de Análisis de Sistemas Internacionales*.

MÁRIAM MARTÍNEZ-BASCUÑÁN

Profesora contratada doctora de la Universidad Autónoma de Madrid, donde imparte clases de «Introducción a la ciencia política», «Historia de la teoría política», «Teoría política contemporánea» y «Teorías de género desde el año 2009». Ha sido *visiting researcher* en el Institute d'Etudes Politiques de París, en Columbia University y en University of Chicago. Ha publicado en prestigiosas revistas académicas trabajos como «¿Es el multiculturalismo bueno para los inmigrantes?» (*Revista Española de Investigaciones Sociológicas*, 135). También cabe destacar su contribución en *The Philosophy of Iris Marion Young*, Ann Ferguson y Mecke Nagel (eds.) con un trabajo titulado «On Immigration Politics in The Context of European Societies and the Structural Inequality

Model», (Oxford University Press, 2009); y su libro *Género, emancipación y diferencia(s): la teoría política de Iris Marion Young* (Plaza y Valdés, 2012). Su último trabajo, «Opinión pública y democracia deliberativa: el ejemplo del velo islámico en Francia» ha sido publicado en la *Revista Española de Ciencia Política*, 34.

#### JONE MARTÍNEZ PALACIOS

Profesora adjunta en el Departamento de Ciencia Política y de la Administración de la Universidad del País Vasco. Es parte del grupo de investigación consolidado Parte Hartuz (UFI EMAN) y coordinadora del eje de trabajo «Modelos de democracia y feminismos». En la actualidad es Directora del Máster Oficial en Democracia Participativa y Desarrollo Comunitario (UPV-EHU). Entre sus publicaciones destacan: *Sozio ingurumen gatazkak eta sozio ingurumen demokrazia* (Instituto Vasco de Administraciones Públicas, 2011), «La participation des femmes aux mobilisations environnementales» (*Raison presente*, 186), «Conflictos socio-ambientales, democracia y ciudadanía ecológica» (*Revista Española de Ciencia Política*, 28) y *Participación ciudadana, cultura política y sostenibilidad* (Hacer, 2011).

#### MAURICIO MORALES QUIROGA

Doctor y magíster en Ciencia Política, maestro en Ciencias Sociales, Ciencia Política y Periodismo. Sus trabajos han sido publicados por *Democratization*, *Latin American Politics & Society*, *Latin American Research Review*, *Política y Gobierno*, *Gestión y Política Pública*, *Revista de Ciencia Política*, *Revista de Estudios Sociales*, entre otras. Ha sido coautor de tres libros sobre elecciones en Chile editados por la Universidad Diego Portales: *El genoma electoral chileno. Dibujando el mapa genético de las preferencias políticas en Chile* (2009); *El sismo electoral de 2009* (2010) y *Democracia municipal en Chile, 1992-2012* (2012).

#### ALBERTO OEHLING DE LOS REYES

Profesor contratado doctor de la Universidad de las Islas Baleares. Doctor en Derecho por la Universidad Complutense de Madrid. Máster en Derecho Constitucional del CEPC y Experto en Seguridad y Defensa por la Universidad Alfonso X el Sabio. Ha sido profesor del Máster en Seguridad Internacional de la Universidad Europea de Madrid y de la Sociedad de Estudios Internacionales de Madrid (LVII, LVIII y LIX Curso de Altos Estudios Internacionales). También ha impartido docencia en el Máster de Derecho de la Universidad de Santo Tomás de Bucaramanga (Colombia). Ha sido asesor externo de la Consejería de Administración Pública del Gobierno de la Comunidad Autónoma de Extremadura (2012-2014). Ha realizado, bajo la supervisión del profesor Peter Häberle, una estancia de investigación en el Institutes für Europäisches Recht

und Rechtskultur de la Universidad de Bayreuth. Ha publicado una monografía (*La dignidad de la persona*, Dykinson, 2010) y 27 capítulos y artículos científicos en libros y revistas especializadas, y también ha traducido tres libros y 19 artículos del alemán y del inglés al español.

#### GONZALO PASAMAR

Profesor de Historia Contemporánea de la Universidad de Zaragoza. Especializado en historiografía y teoría de la historia, actualmente dirige el proyecto de investigación «La memoria de la guerra civil española durante la transición a la democracia» (2012-2014), concedido por el Ministerio de Ciencia e Innovación (España). Autor, entre otras obras, del libro *Apologia and Criticism: Historians and the History of Spain (1500-2000)* (A. G. Peter Lang, 2010), fue *visiting research professor* en la Universidad Rutgers en 2006. Fundador y director de *Historiografías, Revista de Historia y Teoría*.

#### ANTONIO PORRAS NADALES

Catedrático de Derecho Constitucional en la Universidad de Sevilla y en la actualidad director del Departamento. Ha investigado en especial sobre representación política y Estado social. Es autor del libro *La acción de gobierno. gobernabilidad, gobernanza, gobermedia* (Trotta, 2014).

#### MIGUEL SARALEGUI BENITO

Profesor del Instituto de Humanidades de la Universidad Diego Portales. Licenciado en Filosofía por la Universidad de Navarra con premio extraordinario y doctor en Filosofía por la Universidad de Barcelona y en Historia por la Universidad del País Vasco. Fue becario postdoctoral en el Institut für Cusanus-Forschung de la Universidad de Tréveris. Ha sido *visiting scholar* en las universidades de Cambridge, Calabria, Buenos Aires y la Católica de Chile. Es especialista en la recepción de pensamiento italiano en la España del Siglo de Oro. Acaba de terminar el libro *Carl Schmitt pensador español*, que será publicado por Trotta.

#### CARMEN VÖCES

Doctora en Psicología por la Universidad de Santiago de Compostela, investigadora en la Escuela Gallega de Administración Pública y profesora tutora de la UNED en materias de métodos y técnicas de investigación. Investiga sobre satisfacción de los usuarios y calidad de los servicios públicos y privados, gestión pública y participación política. Ha publicado sobre estas materias en libros colectivos y en revistas como *Methodology: European Journal of Research Methods for the Behavioral and Social Sciences* e *International Sociology*.

## INSTRUCCIONES PARA LOS AUTORES

**1. Temas de interés.** La *Revista de Estudios Políticos* publica trabajos de investigación originales sobre Teoría de la Constitución, Teoría del Estado, Ciencia Política, Historia Política e Historia del Pensamiento Político.

**2. Envío de originales.** Los originales, que deberán ser inéditos, se enviarán en lengua española o inglesa, escritos en Microsoft Word o en formato compatible. Se harán llegar por correo electrónico a la dirección *evaluaciones@cepc.es* o, si ello no es posible, en soporte electrónico, (CD-ROM) a nombre del Secretario de la *Revista*, a la dirección: CEPC, Plaza de la Marina Española, 9, 28071 MADRID.

**3. Formato.** Los originales deberán ir escritos a espacio y medio, en letra Times New Roman tamaño 12. La extensión total no deberá superar las 30 páginas (10.000 a 12.000 palabras), incluidos notas a pie de página, bibliografía y apéndices en su caso. La primera página incluirá el título, nombre del autor o autores, filiación académica, direcciones de correo ordinario y electrónico y teléfono de contacto. En una segunda página se presentarán dos resúmenes, en español e inglés, de unas 120 palabras cada uno, entre tres y cinco palabras clave (en los dos idiomas). Se acompañará también un breve currículum vitae del autor o autores, con una extensión máxima de 8 a 10 líneas incluidas referencias bibliográficas.

### 4. Normas de edición:

**a) Bibliografía.** Las referencias bibliográficas, que se limitarán a las obras citadas en el trabajo, se ordenarán alfabéticamente por el primer apellido, en mayúsculas, del autor, bajo el título «Bibliografía» y al final del original. Ejemplo:

LÓPEZ LÓPEZ, Juan (2005): «La reforma de la Constitución», *Revista de Estudios Políticos*, n.º 80, págs. 20-35.

LÓPEZ LÓPEZ, Juan (2004): *Derecho Constitucional*, Madrid, CEPC.

Si se citan dos o más obras de un determinado autor publicadas en el mismo año, se distinguirán por medio de una letra Ejemplo: LÓPEZ LÓPEZ (2005a) y LÓPEZ LÓPEZ (2005b).

**b) Notas a pie de página.** Todas las notas irán a pie de página, numeradas mediante caracteres arábigos y en formato superíndice. No se incluirán las referencias bibliográficas completas, sino solamente su forma abreviada. Ejemplo: LÓPEZ LÓPEZ (2005): 90.

**c) Citas.** Las citas irán entrecomilladas, Si exceden de tres líneas irán separadas del cuerpo principal del texto, sangradas y a espacio sencillo. Cualquier cambio introducido en la cita original deberá indicarse encerrándolo entre corchetes.

**5. Proceso de publicación.** La *Revista de Estudios Políticos* acusará recibo de todos los originales en el plazo de treinta días desde su recepción. El Consejo de Redacción decidirá la publicación de los trabajos sobre la base de dos informes de evaluación, emitidos por sendos especialistas ajenos a la organización editorial de la revista, aplicándose el método doble ciego. La publicación podrá quedar condicionada a la introducción de cambios con respecto a la versión original motivada por el resultado de las evaluaciones. En este caso, el plazo máximo para incorporar las modificaciones y enviar de nuevo el original a la Revista, será de un mes. La decisión sobre la publicación no excederá de seis meses. Los autores de artículos aceptados para publicación podrán ser requeridos para la corrección de pruebas de imprenta, que habrán de ser devueltas en el plazo de 48 horas. No se permitirá la introducción de cambios sustanciales en las pruebas, quedando éstos limitados a la corrección de errores con respecto a la versión aceptada.

**6. Copyright.** Es condición para la publicación que el autor o autores ceda(n) a la *Revista*, en exclusiva, los derechos de reproducción. Si se producen peticiones de terceros para reproducir o traducir artículos o partes de los mismos, la decisión corresponderá al Consejo de Redacción.

**7. Advertencia.** Cualquier incumplimiento de las presentes Normas constituirá motivo para el rechazo del original remitido.

## RESEÑAS DE LIBROS

La *Revista de Estudios Políticos* no acepta reseñas no solicitadas. Agradece, por el contrario, sugerencias sobre libros para su reseña o reseña.



ISSN 0048-7694

0 0 1 6 8

9 770048 769009

15,00 €